INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de diciembre de 2018

NOTA Nº 1760 /2018

Señores
ARGON S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 45/18 "ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 087-005/18, de fecha 13 de diciembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 073-029/18, de fecha 24 de octubre de 2018, y adjudicar a la firma **ARGON S.R.L.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 5.386.441.380 (Guaraníes cinco mil trescientos ochenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos ochenta), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 19 (diez y nueve) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe Dpto. Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :

Firma y Sello : CLAUDIO CABRERA
ARGON S.R.L.

Fecha: 14-12-18
Hora: 12:33.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

228.620

Asunción, 14 de diciembre de 2018

NOTA Nº 1.761 /2018

Señores
CATETETERES & AFINES S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 45/18 "ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 087-005/18, de fecha 13 de diciembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 073-029/18, de fecha 24 de octubre de 2018, y adjudicar a la firma **CATETERES & AFINES S.A.,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.375.276.200 (Guaraníes un mil trescientos setenta y cinco millones doscientos setenta y seis mil doscientos), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 19 (diez y nueve) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Julia Romero
Dpto. de Licitaciones

Firma y Sello : CATETERES Y AFINES S.A.

18-12-18.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de diciembre de 2018

NOTA Nº 1763 /2018

Señores
ALBATROS S.A.C.I.
Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 45/18 "ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA"**, en su carácter de Oferente del presente proceso, a fin de comunicarles que por Resolución N° 087-005/18 de fecha 13 de diciembre de 2018, resuelve en su Art. 1°) **Rectificar la Resolución CA N° 073-029/18, de fecha 24 de octubre de 2018,** conforme a lo expuesto en el considerando de la Resolución adjunta a ésta.

Atentamente.

Recibí conforme :

Firma y Sello :

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Orlando Jimenez V.
C.I. 5.092.468
Tel: 441 407
14.12.18

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de diciembre de 2018

NOTA Nº 1762 /2018

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 45/18 "ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA"**, en su carácter de Oferente del presente proceso, a fin de comunicarles que por Resolución N° 087-005/18 de fecha 13 de diciembre de 2018, resuelve en su Art. 1°) **Rectificar la Resolución CA N° 073-029/18, de fecha 24 de octubre de 2018,** conforme a lo expuesto en el considerando de la Resolución adjunta a ésta.-

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello :

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
RECIBIDO
Firma:
Aclaración:
Fecha: 17/12/18 11:20 h